



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego**CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS PRE - PROFESIONALES N° 042-2019****REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE(S)****I. DATOS GENERALES****1. MODALIDAD DE PRACTICAS**

PRACTICAS PRE PROFESIONALES	X
PRACTICAS PROFESIONALES	

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

ÓRGANO	Autoridad Administrativa del Agua Huallaga
UNIDAD ORGÁNICA	Administración Local del Agua Alto Huallaga
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRACTICAS	Pasaje Illathupa 141- Huanuco

3. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INDICAR NOMBRE DE LA PROFESIÓN)

Estudiante, a partir del Séptimo (07) ciclo o dos últimos años de estudios.	Instituto y/o Universidad	Estudiante Universitario de Administración, Contabilidad, Secretariado
---	---------------------------	--

4. NÚMERO DE PRACTICANTES REQUERIDO	1
-------------------------------------	---

II. REQUISITOS QUE SE REQUIERE DEL PRACTICANTE

EXPERIENCIA	Indispensable	No Indispensable	X
Estudios Complementarios			
Materia	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Power Point	X		
Otros:			
Idioma:			

III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Apoyo en el Manejo de Sistema de Gestión Documentaria

Apoyo en la Clasificación y ordenamiento de Archivos

Apoyo en Atención al Usuario

IV. ETAPAS QUE REQUIEREN APLICAR

Registro de la Ficha de Inscripción al Concurso Publico de Practicas	Aplica
Evaluación de CV	
Entrevista Personal	

Nota:

1. Las personas interesadas deberan registrarse en el siguiente Link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOKYuWpr2HEpYxkl9SGfTZTuY2_tVeMBss-aNkKhAKZU36dA/viewform

(** El link de Descargue la Ficha de Inscripción será habilitado el día 09 de setiembre a partir de las 08:30 a.m. hasta las 05:30 p.m. (Hora Exacta) del día 09 de setiembre del 2019.)

2. Los postulantes a la presente Convocatoria Pública deberan leer las bases y revisar el cronograma del concurso publico de practicas :

LINK BASES: <http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/BASES.pdf>

LINK CRONOGRAMA: <http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/CRONOGRAMA.pdf>

3. La Autoridad Nacional del Agua da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.